

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada»
Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.
El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Las deudas de la guerra se pagarán en plata

WASHINGTON, 13. (D. U.).—En vista de que muchas naciones de Europa han suspendido la adopción del patrón oro, el presidente Hoover ha sometido a estudio del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos la conveniencia de que las deudas de guerra a Norteamérica por las naciones europeas, se cobren en plata hasta el año 1936, fijando para esto un precio a la plata de 66 centavos por onza. La cotización actual de la onza de plata en los Estados Unidos fluctúa alrededor de treinta centavos. Con esta propuesta, se aliviarían extraordinariamente las cargas que pesan sobre los Gobiernos europeos, por las deudas de guerra.

Estados Unidos, lo cual supone un aumento de 825 millones en relación con el 30 de abril de 1931.

Italia conserva el oro

ROMA, mayo 13. (D. U.).—El signor Mosconi, ministro de Hacienda del Gabinete Mussolini, ha dicho en el discurso presentando los presupuestos, que ha pronunciado, que Italia conservará el patrón oro, habiendo aumentado sus reservas de ese metal, para que la circulación de los billetes esté protegida por oro suficiente, independiente de los valores extranjeros que también la cubría.

Siam renuncia al oro

BANKOK, mayo 13. (D. U.).—El Gobierno de Siam ha dictado un decreto suspendiendo la vigencia del patrón oro en el sistema monetario de este país.

Aumenta la circulación

Se ha dado la nota oficial de que el 30 de abril pasado circulaba 5.500 millones de dólares la circulación fiduciaria en los

Estallan en Málaga cuatro petardos

MALAGA, 13.—Continúa la huelga iniciada por los trabajadores del muelle. Se registraron acciones, intentando que no abrieran los comercios. Huelgan el ramo de construcción y los dependientes de «bares».

Anoche fué arrojado por la ventana del Círculo Mercantil correspondiente al salón de tresillo un petardo, que produjo enorme alarma entre los jugadores. Unos socios arrancaron la mecha del artefacto, evitando que estallara.

Alrededor de las nueve de la noche estallaron simultáneamente tres potentes petardos en la oficina de Guindos de la calle del Cañón, en el pasaje de Laros y el tercero en el pasaje de Santelmo. Pocos momentos después, en la calle de San Julián, había explosión otro petardo, que causó destrozos. La metralla hirió en el costado al joven de diecinueve años José Ramón, el cual ingresó en el hospital en grave estado.

La uva almeriense

Gestiones. — Los parraleros vendrán aprovechando la reducción de precios ferroviarios

ALMERIA, 13.—En vista de las dificultades alegadas para satisfacer los gastos del tren especial, la Comisión organizadora ha acordado trasladarse el próximo sábado en el tren correo, aprovechando los precios reducidos fijados, con motivo de la fiesta de San Isidro. Se gestiona el cierre del comercio a las diez de la mañana, para que acudan a la estación a despedir a los expedicionarios.

El presidente del Círculo Mercantil, Sr. Soriano Alegre, ha conferenciado con el de Madrid, recabando máximas facilidades para la estancia de los parraleros en Madrid. El ministro de Estado ha teleografiado al gobernador que sigue gestionando del Gobierno americano la entrada de uva procedente de los distritos inmunes.

Libertad de propaganda

Locales de Acción Popular cerrados, en Avila

AVILA, 13.—Por orden gubernativa han sido clausurados los locales de Acción Popular, así como la Casa Social Católica, donde están enclavadas las sociedades obreras y la Juventud Católica. El gobernador ha fundado esta decisión en una supuesta participación de algunos afiliados de estas entidades en los incidentes de ayer con motivo del mitin protestante.

El detenido de ayer ha sido puesto en libertad.

De la agresión a un banquero en Gijón

GIJON, 12.—El banquero don Gustavo Rodríguez Maribrana, agredido a tiros por el almacenista don Alfredo Pérez Los Clotos, ha experimentado una ligera mejoría, aunque continúan los temores de que sobrevenga la peritonitis. De continuar mañana la mejoría, los médicos consideran que habrá desaparecido el peligro. El Juzgado ha levantado la incomunicación al agresor.

La vida cara

La superproducción no produce el abaratamiento. — Un caso ejemplar

Ayer se recibió un telegrama de Alicante que dice así: «ALICANTE, 12.—Hoy volvieron las lanchas pesqueras repletas de sardinas, desembarcando en cantidad considerable. Han alcanzado el precio de 5 céntimos el kilo, cantidad exorbitante, y causa de que gran parte no se vendiera, siendo donada gratuitamente a los establecimientos benéficos. Una sola barca descargó 5 mil arrobas».

Asalto a un polvorín

FERROL, 13.—Un grupo de individuos, cuyo número no se puede precisar, intentó asaltar el polvorín del monte enclavado en la ría ferrolana. Uno de los asaltantes luchó cuerpo a cuerpo con el centinela; pero rápidamente acudió la guardia constituida por 18 soldados de Infantería de Marina, y se cruzaron hasta cincuenta disparos, pudiendo huir los asaltantes.

La C. N. T. organiza una huelga

CORDOBA, 13.—El gobernador civil de esta provincia ha dado al público una nota anunciando que la Confederación Nacional del Trabajo, adoptando una actitud suicida, trata de plantear una huelga general absurda, con propósitos inconfesables, pero derivada del hecho de que no aprueban las bases de trabajo en el campo, que regirán hasta el 30 de septiembre en toda la comarca. Dichas bases son absolutamente obligatorias desde hoy.

Señala el gobernador en su nota que los representantes de la U. G. T. han declarado que esas bases de trabajo las consideran como un avance en sus reivindicaciones, y que las aceptan, y afirma que la huelga que se trata de llevar a la práctica en forma ilegal y con carácter revolucionario se verá frustrada en sus

propósitos, pues la cosecha se recolectará con completa normalidad, y los principales elementos agitadores no podrán estorbarla. Después de advertir que aún es tiempo de meditar y rectificar los propósitos, ya que luego será tarde, termina la nota con estas palabras:

«Reitero y recuerdo mis disposiciones de los últimos bandos, que tendrán completa efectividad, sin perjuicio de añadir nuevas sanciones, según las actitudes que se adopten. La energía en la represión será proporcionada a los intentos de los profesionales de la revuelta. Así lo exige la República, así lo ordena el Gobierno y así habrá de cumplirlo el gobernador de Córdoba.»

La detención del señor Albiñana

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La nueva detención del doctor Albiñana, jefe del partido nacionalista español, reviste ciertos caracteres de arbitrariedad, acerca de los cuales nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Gobernación. Los estatutos de esa organización política fueron aprobados el 1.º de febrero último por la Dirección General de Seguridad, llevando la firma delegada del entonces jefe superior interino don Enrique Maqueda, el mismo comisario actual ante el que ha comprobado su legalidad el doctor Albiñana. En los mencionados estatutos figura el programa integral del partido nacionalista, cuyo apartado sexto dice textualmente:

«Restablecimiento de la antigua bandera roja y gualda como enseña nacional, sin asignarle ninguna significación de partido político, y como símbolo fraternal de todos los españoles.»

El mitin del partido en Alcalá de Henares

«Este punto del programa fué examinado escrupulosamente por la Asesoría jurídica, de la Dirección de Seguridad, que no encontró en él ninguna infracción legal, aprobándolo, en consecuencia.»

También se nos pide que publiquemos la siguiente nota del partido nacionalista español:

«En vista de la arbitraria detención del jefe del partido, doctor Albiñana, y en caso de que esta detención persistiera, el próximo domingo, día 15, se ha acordado, en lugar de su anunciado discurso se lean unas cuartillas que el ilustre político escribirá en su prisión protestando enérgicamente contra el Estatuto catalán y la reforma agraria.

La aludida detención ha despertado en la opinión pública tan extraordinaria reacción que ya sólo quedan poquísimas invitaciones para el mencionado mitin.—La Comisión.»

Violento incidente entre Imperio Argentina y el público valenciano

VALENCIA, 12.—En el teatro Principal actuó anoche Imperio Argentina, en función de despedida. Antes de salir a escena se anunció que estaba enferma y se rogó que se le permitiera cantar únicamente dos canciones.

Las cantó, en efecto, y se retiró. El público advirtió que no había tal enfermedad, y mostraron su disgusto. De nuevo se dijo que no estaba bien de salud, y entonces se produjo un griterío imponente.

Salíó Imperio Argentina, y declaró que un médico allí presente podría atestiguarlo.

En medio de un gran escándalo se dispuso a cantar, y cuando comenzaba a hacerlo, el público abandonó el teatro.

Este gesto indignó a la artista, quien rompió la guitarra.

La señorita Imperio Argentina ha enviado una carta a la Prensa, dando excusas e insistiendo en que se hallaba indisputada.

La Argentina ha salido esta madrugada, a las cuatro, con dirección a Alicante.

La Universidad Literaria de Valencia, casi destruída por un incendio

VALENCIA, 13.—En la Universidad Literaria se declaró anoche un incendio, que pronto adquirió incremento, que no pudo cortarse porque el arrojo y la rapidez con que trabajaban los bomberos se estrellaba con la falta de agua y, lo que es peor, con la de bocas de riego. Han quedado destruídos totalmente el Observatorio Astronómico, cuyas cúpulas se hundieron con sensacional estruendo, el Museo, el Laboratorio de Física y el de Historia Natural y casi completamente el Laboratorio de Química orgánica. El fuego se inició en el Laboratorio de Física y se creó debido al descuido de algún empleado, que dejó encendidos los hornillos. Esta mañana aún ardían los restos de esos pabellones, pero el fuego había quedado ya localizado.

De los primeros en llegar a la Universidad al extenderse por la capital la noticia del incendio, fueron los redactores de «El Mercantil Valenciano», José López y Federico Miñana y el estudiante Enrique Muñoz con varios amigos, quienes espontáneamente se dedicaron a salvar la magnífica colección del Museo de Historia Natural, inmediato al de Física, que ya estaba destruído.

Los raptos del hijo de Lindbergh asesinan al niño

Pero antes se apoderan de cien mil dólares pagados por el rescate de la criatura

NEW YORK, mayo 13. (D. U.).—En perfecto estado de descomposición, con una herida penetrante en el cráneo, un negro, llamado Guillermo Allas, ha encontrado el cadáver del hijo de Lindbergh. Se recordará que el pequeño fué secuestrado hace cerca de dos meses de la casa de sus padres, mientras estos cenaban. El cadáver estaba medio enterrado entre hojas caídas de los árboles, por lo cual se supone que los criminales debieron haberlo dejado allí desde hace días. Fué

logrando salvar diversas colecciones, y tuvieron que abandonar su trabajo por haberseles derramado encima una techumbre de cristales. Autorizados por el vicerrector, Sr. Peset, que había acudido al lugar del siniestro, entraron por unas ventanas en la biblioteca, logrando salvar una gran riqueza bibliográfica, en la que figuran algunos códices del siglo XII, que trasladaron cuidadosamente al Colegio del Beato Juan de Rivera, situado enfrente de la Universidad.

Además, ayudados por empleados de la Universidad, se sacaron también del Laboratorio de Química los explosivos y las materias inflamables.

Silba monumental al alcalde

Cuando el alcalde llegó al lugar del siniestro, su presencia fué acogida por el público con una formidable silba, como protesta contra el pésimo servicio de incendios, que ha sido objeto de unánime condenación. Consumidos seis mil litros de agua, apenas llegaron éstos frente a la Universidad; durante mucho tiempo sólo se dispuso de una manga, que no alcanzaba más de seis metros de altura.

identificado por las ropas que vestía.

La Policía y el gobernador del Estado de Nueva Jersey pusieron la triste noticia en conocimiento de los padres, que se apresuraron a trasladarse a hacerse cargo del muertecito. Enorme público acude a Hopewell, donde viven los Lindbergh, pero la Policía impide el acceso a la residencia de éstos. Como nota interesante debe saberse que Lindbergh había dado ya cien mil dólares, en dos entregas de cincuenta mil, por el rescate de su hijo; le robaron el dinero y asesinaron al niño.

La reforma agraria

Conferencia de don Mateo Azepeitia.

En la Academia de Jurisprudencia dió anoche una conferencia el notario de Madrid don Mateo Azepeitia, sobre el tema «Señoríos jurisdiccionales y fincas de señorío territorial», siendo muy aplaudido en el curso de la disertación, y al final de ella.

Fijó el alcance de los conceptos que aparecen en las bases de la Reforma agraria para señalar a las fincas de señorío y demostró que en España, desde hace más de un siglo, los señoríos quedaron incorporados a la nación y convertidos en propiedad privada. Habló del concepto de señorío jurisdiccional, que no era igual al derecho de propiedad, sino que implicaba una dominación. Por eso lo abolieron las Cortes de Cádiz y por eso, como este concepto de señorío no existe, no se puede hablar de él para incluirlo en la Reforma.

Hizo historia el orador de la existencia de los señoríos en España como consecuencia del sistema feudal y del absolutismo de los reyes, y glosó brevemente las características históricas de los distintos señoríos en Castilla, Aragón, Navarra, Cataluña, Mallorca y Valencia.

Insistió en que desaparecida toda esa serie de señoríos jurisdiccionales por la decisión de las Cortes de Cádiz en 1811, sólo ha existido propiedad territorial y así lo ha reconocido la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de la que citó diversas sentencias.

Partiendo de estos hechos, el señor Azepeitia examinó el problema desde cuatro puntos de vista: en

consideración al origen de la propiedad señorial; ante la prescripción o imprescriptibilidad de los bienes de la nación; aquíntando la función social a que han respondido las fincas de señorío, y, por último, a través de la razón su premissa de la ética jurídica.

Sostuvo que abolidos los señoríos, que implicaban privilegios sociales, las normas que condicionan el derecho de la propiedad de esas fincas son idénticas a las que corresponden a la investidura jurídica de cualquier propiedad. Dijo que en muchas regiones de España se ha conservado el arbolado y la ganadería merced a esas fincas.

El Valle de Alcudia región ganadera

En el Ateneo dió ayer tarde una conferencia sobre este tema don Francisco Hernández Pacheco, asistiendo mucho público.

El conferenciante describió el valle de Alcudia, entre Andalucía y Castilla la Nueva, con la Sierra Morena al Sur y los montes de Toledo al Norte, estudiando su composición geológica y los caracteres de su orografía.

Fuó auxiliando la interesante descripción con bellas proyecciones. Al tratar de la hidrografía del valle describió las dos grandes vías fluviales que lo limitan, Guadalquivir y Guadiana, explicando la razón de que algunos afluentes del último sean hoy tributarios del Guadalquivir.

Pasó a estudiar la formación

volcánicas del valle y su riqueza minera, para hablar luego de las vegetaciones características, encinas y pastos, y de la fauna, tanto la útil al hombre como la dañina. En esta parte de la conferencia refirió algunas interesantes anécdotas.

Entró luego en el tema principal de la conferencia, o sea el aspecto ganadero del valle, consiguiendo las líneas de trashumancia, que comprenden casi todas las regiones del Norte; clases de ganado y gran número de cabezas que allí se reúnen en la otoñada y en el invierno.

Analizó la posibilidad de roturar el valle para dedicarlo a la agricultura, deduciendo que cualquier cereal que se cultivase sería ahogado por las hierbas, probándose la verdadera aplicación de dicho territorio, que es la ganadería. Y terminó estudiando la climatología y la sanidad de aquellos terrenos.

El señor Hernández Pacheco fué muy aplaudido.

El tocino a veinte céntimos la libra

LONDRES, mayo 13 (D. U.).—

Los esfuerzos por abaratar en Londres la vida van dando fruto positivo. El tocino, que es en Inglaterra artículo de primera necesidad, porque se consume en el desayuno en todas las casas, aun en las más modestas, se detalla al público desde hoy a veinte céntimos la libra. Durante la guerra mundial se vendía a una peseta, setenta céntimos. La parte mejor, la del centro, en las calidades más superiores, se detalla ahora al público a setenta céntimos la libra, esto es, a una peseta y media el kilogramo.

Un escandaloso atraco en Sevilla

SEVILLA, 13.—Anoche, a las nueve, se ha cometido un escandaloso asalto en un establecimiento de comestibles, en la calle de Alameda.

Seis individuos, armados de pistolas, penetraron en el establecimiento, y amenazando al dueño, a los dependientes y a tres parroquianos que se encontraban en el interior tomando unas copas, se apoderaron de 101 pesetas que había en la caja registradora y mil y pico que había en un cajón. Después se retiraron tranquilamente.

El dueño del establecimiento, así como los clientes que se encontraban en el interior y entre los que figuraba un soldado, por lo inesperado de la amenaza no pudieron hacer nada.

Contro el sentimiento católico

Protesta justa

CORDOBA, 13.—El periódico «El Defensor de Córdoba» publica un enérgico artículo en el que protesta de que se hayan retirado del Hospital provincial las imágenes y signos religiosos que había en las salas de enfermos, y en su lugar se hayan colocado símbolos de la República, pues se trata de un hospital que fué instituído por el cardenal Salazar y que se ha sostenido por la aportación de los católicos.

El Estatuto Vasco

PAMPLONA, 13.—Los radicales socialistas se han pronunciado en contra del Estatuto vasco-navarro.

Los tradicionalistas celebrarán una reunión el día 15 para tratar del Estatuto.

Los socialistas han adoptado acuerdos en contra del Estatuto vasco-navarro.

UN DECRETO DE AGRICULTURA

Los baldíos de Alburquerque

Podrán ser disfrutados por todos sus vecinos.—Se declaran nulos los contratos de arrendos de pastos. — Los baldíos serán administrados por una Junta mixta de propietarios y obreros

Los llamados «Baldíos de Alburquerque», en Extremadura, cuya propiedad y cuyos diversos aprovechamientos son objeto de litigio hace más de medio siglo, podrán ser aprovechados por todos los vecinos, prescindiendo de los derechos que sobre ellos alegan quienes se dicen sus propietarios.

Así lo dispone un largo decreto que el Sr. Domingo facilitó ayer y del cual resumimos a continuación los puntos más importantes de su preámbulo y de su parte dispositiva.

«El Gobierno se halla dispuesto a resolver definitivamente el problema de los bienes comunales en toda España y concretamente el que ofrece el término municipal de Alburquerque. Para ello ha dado cabida a la síntesis del rescate y ordenación de estos bienes, en dos de las veintuna bases de que consta la proyectada ley de Reforma agraria, y prepara al mismo tiempo el articulado de la correspondiente ley complementaria.

Sobre el caso de Alburquerque desde la sentencia del Supremo de 3 de marzo de 1871 hasta 1831 hay nada menos que 17 reales órdenes y decretos. Entretanto, los vecinos de Alburquerque poseen ganado y no tienen pasto en donde alimentarlo. Hay que acordar una especie de aprovechamiento forzoso de estos pastos, cuya propiedad se condiciona a lo que se

legiese en la ley de Reforma agraria. Los pastos de Alburquerque hoy en poder de los sedicentes propietarios de la tierra, deben ser aprovechados por el ganado de todos los vecinos de Alburquerque. Si luego procede el reconocimiento de esa propiedad legítimamente bajo el signo de la República, se acordará la adecuada indemnización que por ser justa, si así se declara, merecerá el acatamiento de todos. Interin el ganado, sin distinción de unos, tendrá pastos para su alimentación y engorde.

Provisionalmente se autoriza el aprovechamiento en común de los pastos de primavera y verano. Su realización tendrá lugar desde la fecha de la promulgación del decreto hasta el día 29 de septiembre del presente año.

Los llamados propietarios de dichos terrenos vienen obligados a no poner ningún impedimento a la entrada y permanencia de los ganados de los vecinos de Alburquerque.

Se constituirá una Junta administrativa presidida por el alcalde de Alburquerque y compuesta de seis vocales, tres de propietarios y tres obreros, siendo asesores sin voto los ingenieros agrónomos y de montes de la provincia.

A las resultas de lo que las Cortes constituyentes acuerden en relación con los bienes comunales en general y concretamente con los llamados baldíos de Alburquerque, durante la actual etapa parlamentaria, se fijará el precio por cabeza de ganado y por mes de aprovechamiento.

Los arrendos de pastos efectuados por los llamados propietarios de los baldíos a ganaderos, serán considerados nulos.

la República, presidente del Gobierno y ministro de Instrucción pública, aceptaron las dos presencias y la vicepresidencia de honor de este Congreso, viéndolo con toda simpatía.

La sesión de apertura será anunciada con la cooperación de María Corral maurileña y con la Banda de Música del Regimiento de Infantería número 1, que ejecutarán los Himnos de Riego, de la Asociación y uno de a la República (por primera vez éste), música del maestro don Francisco Cales y letra de don Francisco de Eracheta; el de la Asociación, «Plegaria bajo el estandarte verde», será cantado en esperanto, siendo la letra del doctor Zamenhof, creador de la lengua, y música de don José Seva.

Este Congreso tiene entre sus tareas de reorganización del esperantismo nacional e internacional, dos importantísimas acusaciones:

Primero: La introducción del esperanto en el plan de estudio de las Normales y en los dos últimos años de la instrucción primaria.

Segundo: La celebración en Madrid, para 1934, de un Congreso Universal Esperantista que reunirá en nuestra capital cerca de tres millones de personas de unos cuarenta pueblos distintos, lo que supone llevar a sus pueblos unos millones de heraldos incensables en lo que es la verdadera España, y, por tanto, el enorme beneficio que éste supone, ya que Madrid está situada, como ninguna otra ciudad, para satisfacer todos los anhelos espirituales de todos.

El lunes 16, a las siete de la tarde, en el mismo lugar, celebrará un acto de propaganda, disertando el diputado por Córdoba don Francisco Azorín, sobre el tema «Internacionalismo práctico Esperanto», y el sismólogo de fama universal ingeniero geógrafo y miembro de la Academia de Ciencias, don Vicente Inglada Ors, sobre la ciencia y el Esperanto. Entre ambos temas, don Francisco Vila recitará en español y esperanto unas cortas poesías, de Bequer, Ganiwet y del doctor Zamenhof.

El director de Seguridad manifestó que continuaba detenido en el local de la dirección el doctor Albifana y que ignoraba la medida que en definitiva se adoptara contra él. También dijo que han sido suspendidos de empleo y sueldo ocho funcionarios de la plantilla de vigilancia de Zaragoza, sometidos además a expediente, que instruye el Comisario señor Ortiz.

Dirección de Seguridad

El director de Seguridad manifestó que continuaba detenido en el local de la dirección el doctor Albifana y que ignoraba la medida que en definitiva se adoptara contra él. También dijo que han sido suspendidos de empleo y sueldo ocho funcionarios de la plantilla de vigilancia de Zaragoza, sometidos además a expediente, que instruye el Comisario señor Ortiz.

Una nota de la Compañía Trasatlántica

Conociendo como conoce la Compañía Trasatlántica la discreción y caballerosidad con que procede siempre el excelentísimo señor ministro de Marina, no podemos menos de considerar han sido mal interpretadas las graves declaraciones que aparecen en «Heraldo de Madrid», en su editorial del lunes último, relativas al estado económico y a la actuación de esta Compañía, y que en todo caso obligan a la misma por el más elemental de sus deberes a proceder a su pública rectificación.

No es posible que el señor ministro de Marina diga que la Compañía Trasatlántica va a suspender sus pagos, y no es posible haya sido fielmente recogida una declaración en este sentido, que causaría gravísimos perjuicios a una Sociedad española cuyo total capital ha sido subscrito en España y cuyas obligaciones representan 74 millones de pesetas, subscritos por el ahorro nacional.

Un atentado de esta naturaleza a su crédito no sería admisible, ni aun cuando fuere verdad que el estado de la Compañía fuese el de sobreseimiento provisional de sus obligaciones.

Interésale, por tanto, a la Compañía hacer constar bien altamente que su situación hoy no es la de sobreseimiento, que no se halla en el caso de declararse en estado de suspensión de pagos, porque con su activo puede hacer frente a todas sus obligaciones pendientes.

Ahora bien: las Compañías y las entidades más solventes pueden ser arrastradas al sobreseimiento de sus obligaciones y a la declaración de suspensión de pagos, a pesar de tener una situación saneada de equilibrio de balance. Ello ocurre cuando en un momento determinado, por un fenómeno inexplicable o de meditada alarma, se produce la restricción de su crédito, al que no se puede hacer frente con el capital circulante o de su Tesorería,

y puede ocurrir también, por un fenómeno reflejo, cuando una Compañía deja de percibir a sus vencimientos los créditos activos reconocidos y liquidados con que contaba para cubrir sus atenciones.

En manos del excelentísimo señor ministro de Marina, al que nos confiamos fundadamente, esta, por una parte, el desvanecer públicamente el fenómeno de alarma que produciría haber producido tales declaraciones, y a su caballerosidad nos confiamos para obtener la rectificación del supuesto inmediata e indispensable, y en manos del excelentísimo señor ministro de Marina nos confiamos también, sin que la petición represente solicitud de gracia, sino sagrado cumplimiento de compromisos contractuales, para que se nos satisfaga los créditos que nos adeuda el Estado, reconocidos y liquidados, y con los cuales, pudiendo cumplir nuestras obligaciones a su vencimiento, evitaríamos las gravísimas repercusiones que para el ahorro nacional tendría la suspensión de pagos de la Compañía Trasatlántica.

En cuando a las demás manifestaciones que el «Heraldo de Madrid» atribuye al excelentísimo señor ministro de Marina respecto a la forma de administración y cumplimiento de los compromisos de la Compañía con el Gobierno, debemos limitarnos hoy a decir que creemos haberlos cumplido siempre lealmente con el desinterés de una Empresa que, por encima del interés del lucro, puso a sabiendas sus capitales al servicio de los intereses nacionales que representa el comercio marítimo. Cuando los Gobiernos y los Parlamentos del mundo entero, sin excepción, se substituyen a las Empresas particulares en toda la industria del comercio marítimo; cuando todos los países, sin excluir ninguno, tratan de salvar y salvar a las Empresas de esta naturaleza, por considerar que el transporte por mar es, más que

un negocio, el vehículo conductor de la espiritualidad y de la riqueza de los pueblos, no es de esperar que ni el señor ministro de Marina, ni el Gobierno, ni el Parlamento entiendan contrariamente un problema a como lo entienden los demás pueblos y que crean que es óptimo medio para lograr las asistencias necesarias para la conservación del servicio marítimo interoceánico, que nos une con los pueblos de nuestra lengua y de nuestra raza, el precipitar a una Compañía, que ha servido tales fines nacionales durante un siglo, a una injusta e ilegal liquidación.

Hombres de Derecho todos, Gobierno y Parlamento: la Compañía Trasatlántica no duda de que inspirarán sus resoluciones en un espíritu de patriotismo y de justicia.

Vuelo de Nueva York a Roma

NUEVA YORK, mayo 13. (D.U.)—El capitán Erroll Boyd, que en el año 1930 hizo un vuelo trasatlántico acompañado por el teniente Harry Connor, anuncia que iniciará el 20 del actual el salto directo desde Nueva York a Roma. Todo lo tiene ya preparado. Esta vez hará el vuelo sin compañía.

El mitin socialista en León

Los socialistas niegan que el final del mitin que celebraron el domingo en León fuese, como el de tantas otras reuniones públicas en que los socialistas intervienen, desfavorable para ellos. Algo, sin embargo, ocurrió el domingo en León, que ha motivado la dimisión del gobernador.

Acercos de ella, un telegrama de León dice lo siguiente:

LEON, 12.—Ha causado gran sentimiento la noticia de haber dimitido el gobernador civil, señor Donoso Cortés, pues se atribuye su actitud a presiones a elementos pertenecientes al grupo llamado de los jabalíes que están mangoneando la provincia. El señor Donoso Cortés, durante su mandato, se ha conducido con correcta caballerosidad. El diario católico de ésta dedica frases de elogio al gobernador saliente y lamenta la ausencia del Sr. Donoso Cortés, que en todo momento supo mantener el principio de autoridad en la provincia.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

La acción extremista

Intento de voladura de un puente.— La Guardia civil detiene a cinco sindicalistas que llevaban pistola y seis bombas

SEVILLA, 13.—A última hora de esta madrugada la Guardia civil, en las afueras, dió el alto a un automóvil de Sevilla, que le infundió sospechas. Iba ocupado por cinco individuos, llamados Antonio López, Tomás Delgado, Antonio Cunti Mateos, Nemesio Meca Rufo y Juan Ríos. El jefe de todos ellos parece que es Delgado. Registrados los detenidos se les encontraron varias pistolas y seis bombas de dinamita de gran potencia. Uno de los detenidos declaró que se dirigían al pueblo de Guadajoz con el propósito de volar el puente de Hefa y cometer otros desmanes. Añadió que habían estado reunidos en una taberna del barrio de San Marcos con otros individuos y uno de ellos propuso la destrucción del citado puente, añadiendo que contaba con el número de picos y palas necesarias, pero entonces otro que allí se encontraba les dijo que lo mejor era volar el puente con dinamita y que él mismo les proveería de las bombas necesarias, como así lo hizo.

Los cinco detenidos están atados a la C. N. J. A. servicio se le concede una gran importancia, pues la intención está relacionada con la huelga de campesinos decretada por los sindicalistas.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Groener, derrotado por la influencia de Hitler

BERLIN, mayo 13. (D.U.)— En cortísimo período de sesiones que el Reichstag anunció que iba a celebrar ahora, cuatro días tan solo, para aprobar el presupuesto y varios asuntos urgentes, ha terminado con una dimisión que se esperaba: la del general Groener, ministro de la Defensa Nacional, que fué duramente atacado de inmoralidad política por permanecer en el Gobierno después de haber sido restablecidas las tropas de asalto de Hitler, que por su consejo se disolvieron. Groener no hace caso total de esa acusación, porque era ministro dos veces y únicamente ha limitado la cartera de la Defensa Nacional, conservando la del Interior, que es la segunda que servía. Para sustituirle en la Defensa ha sido designado el almirante Reuder, comandante en jefe de la armada.

En el Reichstag se produjeron escenas violentísimas por la actitud de rebeldía que mostraron los diputados hitleristas, de los cuales fueron expulsados cuatro que no se contentaron con escandalizar a la manera que ese partido ha adoptado como norma, sino que apalearon al periodista Klotz porque publicó un folleto contra uno de los líderes fascistas.

Se votó una moción de confianza al Gobierno por 287 votos a favor y 257 en contra, y se señaló el 6 de junio para que el Reichstag reanude sus tareas.

ATENEOS DE MADRID

El Congreso de Esperanto. La Asociación Esperantista abrió su IX Congreso el próximo domingo, 15 del corriente, a las once de la mañana, en el Ateneo de Madrid. Los Excmos. Sres. Presidente de

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases, a plazos y al contado. Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA. Colección Gran Capitán. I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química... 8,50. II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación... 5,00. III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería... 7,00. IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra... 6,00. V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería... 7,00. VI.—Garrido.—La información en la guerra... 6,00. VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia... 7,00. Manuel Carmendia. I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras... 8,50. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate... 5,00. III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo... 6,00. IV.—Panero.—Organización militar en España... 5,00. V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano... 2,50. Biblioteca AEL. Militar. Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos... 9,00. Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial... 12,00. Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar... 6,00. REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR. Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuantas gabinetes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Los catalanes dicen que las Cortes españolas nunca podrán revisar el Estatuto

Es muy importante el desarrollo que va adquiriendo la protesta nacional

Del debate que ayer llegó a su segundo día en las Cortes Constituyentes acerca del Estatuto catalán puede decirse que el discurso pronunciado por el jurista don Felipe Sánchez Román, ha aniquilado moralmente buena parte del Estatuto; pero muy especialmente el artículo 37, que dice así, textualmente:

«Este Estatuto no podrá ser modificado por iniciativa de las Cortes ni por la del Parlamento, sino mediante el mismo procedimiento seguido para su aprobación.»

Es decir, no podrá ser modificado como no sea por iniciativa catalana, de la cual no hay que esperar nada bueno en este particular, porque siempre tratará de arrimar el ascua a su sardina, según pueden transcribirse en este dicho popular las frases del señor Ayguadé, alcalde de Barcelona, que hace días transcribimos en esta información, y que decían que «Cataluña pedirá más y más cada día.»

UN JUICIO POLITICO ESENCIAL

El señor Sánchez Román pulverizó el Estatuto. Mejor que nosotros lo dice esta opinión de parlamentario tan experto y hombre de juicio tan hondo como el conde de Romanones:

«Ha sido el discurso de un hombre que se coloca en una posición objetiva, y sin pasión política ninguna, a esmear un problema nacional. Después de este discurso el artículo 37 hay que retirarlo de la circulación. Además, ya no se puede hablar de «el Estatuto», sino de «un Estatuto», y a medida que vayan pronunciándose en la Cámara argumentos análogos, el sentimiento nacional de la calle tomará nuevos vuelos. Después insistió el conde de Romanones en que «la discusión del Estatuto, llevada con arreglo al plan del Gobierno y la presidencia, es equivocada. El debate se prolongará tanto que pudiera alcanzar fechas que no están ni por asomo en el propósito del Gobierno.»

OTRA PRUEBA, MEJOR AUN

Desde luego, mejor que la afirmación del conde de Romanones de que el proyecto de Estatuto catalán después del discurso del señor Sánchez Román ya no es lo que era, es la contundente de que no ha gustado a los catalanes, los cuales quieren dar suelta de este modo a la saliva que les ha hecho tragar el gran jurista:

El señor Companys (jefe de la minoría catalana).—Ha sido un informe de un juicio ordinario de mayor cuantía. Ha estado en muchos puntos, ocho o nueve por lo menos, completamente débil. Creo que varios aspectos de su discurso plantean el problema de revisión del Estatuto fuera de los términos constitucionales. En general, el discurso es el informe de un eminente abogado ante un gran Tribunal.

El señor Lluhi (catalán de la «esquerda»).—El discurso es un puro sofisma, y lo demostraremos con argumentos. Un Parlamento normal no puede tener facultad de iniciativa para revocar las atribuciones concedidas a las regiones autónomas. Además, del texto de la Constitución se desprende que esa facultad no la podrán tener nunca las Cortes españolas.

El señor Rahola (catalán y regionalista).—Si aceptamos el punto de partida del discurso hay que reconocer que ha sido bueno. Pero ese punto de partida no lo aceptamos los catalanes. Parece como si España fuera una masa moldeable, a la que el Poder central pudiera dar la forma que le plazca. No es eso. Nosotros, los catalanes, tenemos una personalidad bien definida, que se ha manifestado y se manifiesta en Cataluña, y no podemos coincidir con la teoría defendida por el señor Sánchez Román.

LA CONTESTACION DEL SILENCIO

La Comisión del Estatuto en las Cortes Constituyentes ha desaparecido. Los catalanes del Congreso, que tanta presteza se dan para decirnos a los periodistas fuera del salón de sesiones lo que les pareció el discurso del señor Sánchez Román, en el salón callaron como mudos; no por emoción, no por escalofríos, que únicamente sienten y padecen cuando se habla y se insiste en el boicot a los productos catalanes. Callaron sencillamente porque no podían aducir ningún argumento. Dice que el señor Campalans los dará esta tarde, cuando se le conceda la palabra.

Tiempo ha tenido para construir su artículo, y será muy curioso conocerlo. Lo oiremos, y después lo leeremos con todo interés. Pero antes oigamos lo que dice el diputado señor Royo Villanova, de quien son las dos afirmaciones que inician este párrafo de la presente información:

«Cuando Sánchez Román tenía siete años, yo defendía los mismos argumentos que él esta tarde; con insuperable elocuencia ha expuesto ante la Cámara. Mi satisfacción, por tanto, es profunda. ¿En qué situación ha quedado la Comisión del Estatuto y la minoría catalana al emudecer ante su discurso? Sepase en seguida. La minoría catalana no puede emplear un solo argumento de recibo ante los juicios emitidos por el orador. Claro que si el señor Cambó hubiera estado sentado en los escaños de la minoría catalana se habría lanzado intrépidamente a contestar, tal vez consiguiendo aplausos. Pero Cambó no hay más que uno... En cuanto a la Comisión, da la sensación de que ha desaparecido.»

OTRAS OPINIONES

Preguntamos los periodistas a señor Azaña, jefe del Gobierno, qué le había parecido el discurso, contestándonos lacónicamente: «Bien, bien. A mí me parece todo bien. Menos mal, señor presidente.»

El jefe radical, señor Lerroux, dijo: «Yo soy parte en este pleito y sólo me permitiré una crítica de conjunto al intervenir en el salón de sesiones. Con toda la admiración que yo siento por el señor Sánchez Román he de reservar mi juicio, porque lo contrario parecería que ya me situaba. Ahora bien, la discusión que ha hecho el orador del artículo 37 me ha parecido soberbia.»

Don Santiago Alba.—Ese discurso ha sido una obra magnífica de pensamiento, de palabra y de lógica.

Don Abilio Calderón.—Un discurso soberbio. Ha destruido el dictamen. El señor Sánchez Román ha prestado a España un gran servicio. Después de ese discurso, que han aplaudido desde los socialistas hasta las derechas, los oradores siguientes han de medir sus palabras.

Don Miguel Maura.—Mi opinión se condensa en esto: que jamás me he sentido tan satisfecho como en la tarde de hoy. Como resultado de este discurso y como resumen de él diría algo, pero es de tal naturaleza que lo juzgo impubliable.

El señor Gil Robles.—A la luz del texto constitucional ha puesto de relieve la imposibilidad de acceder al intento federalista que supone el dictamen de la Comisión. Discurso eficaz y de verdadera orientación para la Cámara.

El señor Salazar Alonso.—Insuperable en la intención política. El dictamen ha recibido una herida mortal, y no hay que decir el Estatuto, que está ya de cuerpo presente. Ante las preguntas que el orador ha formulado, y en vista de que la Comisión no contesta, y su dictamen ha pasado a mejor vida, ¿no ha llegado la hora de que el Gobierno traiga a la Cámara una ponencia antes de emprender la tarea de buscar fórmulas concretas? ¿Hay unanimidad en el Gobierno para conseguir esa ponencia? Porque se ha podido observar que los socialistas han salido impresionadísimo por el discurso.

LA SESION DE HOY

También se discutirá en la sesión de hoy la totalidad del Estatuto. Hablarán el camarada Campalans, por los socialistas catalanes, y don José Ortega Gasset.

Además han anunciado que hablarán en el debate la semana próxima don Alejandro Lerroux; el señor Nicoláu, por el Estat Catalá; el señor Abadal, por la Liga Regionalista; el señor Lluhi, por la «esquerda». Y se ha dicho que también hablará el incommensurable alcalde de Barcelona, señor Ayguadé. ¡Agua va!

MAS PROTESTAS

No cesan las protestas contra el Estatuto. Hoy tenemos que enumerar las que hacen los Ayuntamientos de Cuenca, Huesca, Alicante, Segovia, Lerma y Almagro. La Asociación de Españoles de Ultramar. La Cámara Agrícola de Córdoba, el Círculo Mercantil de Antequera, el de labradores de Consuegra, la Cámara de Comercio de Jaén, la de Gijón, la sociedad patronal del ramo de construcción de Toledo, la Federación provincial

de propietarios de fincas rústicas de Badajoz; la Federación provincial, las Asociaciones y los Sindicatos agrícolas de Córdoba; la Unión Mercantil de Córdoba; la Unión Mercantil e Industrial de Bezmilanes; los estudiantes del Instituto de Teruel y la Diputación de Burgos, así como el Ayuntamiento, el cual salió hoy en pleno de las casas consistoriales dirigiéndose al Gobierno Civil, para hacerle entrega al gobernador de un acuerdo unánime de la Corporación contrario al Estatuto, a fin de que lo eleve al Gobierno. Cerró todo el comercio, uniéndose al acuerdo; se sumaron todos los vecinos de Burgos y se organizó una imponente manifestación.

LAS DECLARACIONES SOBRE RENTAS RUSTICAS

Instrucciones aclaratorias

En el ministerio de Hacienda fantasearon hoy una extensa nota diciendo que la ley de 4 de marzo de 1932, relativa a la declaración de rentas de las fincas rústicas ha producido preocupación entre los propietarios, sin duda porque éstos no han tenido en cuenta que si bien entraña un innegable aspecto fiscal, también significa una garantía para el propietario ante posibles expropiaciones.

Como son muchos los propietarios que exponen supuestas dificultades materiales para la presentación de declaraciones que están dispuestos a formular, el ministerio de Hacienda reconoce la posibilidad de dudas en algún caso, estima que con buen deseo por parte de los interesados y comprensión que no ha de faltar por parte de la administración, pueden sortearse las aludidas dificultades por parte de los propietarios y la deficiencia de que adolecen gran número de documentos administrativos, deficiencias principalmente debidas a la incuria de los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio y culjevo de sus fincas.

La nota contiene reglas señalando la forma en que han de hacerse las declaraciones en régimen de amillaramiento y en régimen de catastro.

Extranjero

EL EX REY DE ESPAÑA AGRADIDO EN MARSELLA

MARSELLA, 13.—Ha llegado el ex rey de España, procedente de Malta. Al desembarcar, un obrero español se acercó a don Alfonso, agrediendo a puñetazos. Fué detenido.

El señor Alcalá Zamora felicita al Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 13. Hoy celebró su fiesta onomástica S. S. el Papa. Entre los telegramas de felicitación que recibió figura uno muy afectuoso del señor Alcalá Zamora.

Identificación del cadáver del hijo de Lindberg

NUEVA YORK, 13.—La nurse del hijo de Lindberg ha reconocido el cadáver del niño, identificándolo como hijo del famoso aviador. Han sido detenidos dos individuos que sirvieron de mediadores en las negociaciones entre el aviador y los raptadores.

Vuelo trasatlántico

NUEVA YORK, 13.—El aviador Reichers emprendió hoy desde Nueva Jersey un arriesgado vuelo trasatlántico, proponiéndose aterrizar en París.

La protesta de los labradores andaluces

Telegrafían de Sevilla que los labradores han enviado al gobernador un escrito de protesta en relación con las bases de trabajo recientemente publicadas, que serán absolutamente ruinosas, y que no reflejan exactamente lo acordado.

Añaden que por las comunicaciones oficiales que han ido apareciendo, se sienten completamente desamparados, pues los obreros cuentan con el decidido apoyo de sus representantes en las Cortes.

En el citado escrito dice que es lamentable lo que les ocurre, y que se desatiende el clamor de

una clase que, si es patronal, también trabaja y contribuye a que no se caiga la quebrantada economía nacional. Luego formulan distintas conclusiones, entre ellas: que la clase patronal no ha tenido inconveniente en deliberar con el ministerio de la Gobernación y la clase obrera para adoptar acuerdos; que en la primera sesión se retiraron los representantes de la C. N. T. que representaban a la mayoría de los obreros campesinos, a cuya Sociedad están inscritos, y que en algunas pocas sesiones lo hicieron los comunistas; que las bases de trabajo se han discutido por la representación socialista, en cuya representación se cuenta el menor número de obreros de la provincia; que frente a las actitu-

des de la clase obrera la clase patronal ha permanecido callada para que no se interpretaran de otra forma sus manifestaciones, mientras los demás partidos, y entre ellos el de la U. G. T., facilitaban noticias a la prensa; que algunas de las tarifas que figuran han sido acordadas por el propio Gobierno, sin previa consulta a las partes interesadas; que se ha omitido la cláusula de rendimiento mínimo que la clase patronal considera como indispensable, y agrega también que no se da cuenta de las bases que han de regir para el trabajo en la sierra.

Este escrito lo firman todos los delegados de los propietarios agrícolas que han llevado la representación de la clase patronal.

Cortes Constituyentes

La minoría socialista y el Estatuto

El jefe de la minoría socialista parlamentaria, señor De Francisco, dijo esta tarde a los periodistas que creía que el señor Jiménez Asúa aceptaría la representación de aquella y hablaría en la discusión del Estatuto.

Manifestó que el deseo de la minoría era que en la discusión de la Reforma agraria llevase a representación de la minoría el señor Besteiro, pero como éste tiene que dirigir los debates, creía sería el que habiase don Lucio Martínez.

Los cargos de los bienes del Patrimonio de la República

El señor Bugeda manifestó esta tarde que se había acordado que todos los cargos del Patrimonio de los bienes de la República sean gratuitos.

Anunció que las fuentes de La Granja verán a correr el día 30.

LA SESION

Se instala un micrófono y un altavoz. El señor Royo Villanova protesta de una inculpatión. Varios ruegos.

Comienza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara está bastante desanimada, pero en cambio las tribunas aparecen llenas. En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina. En la tribuna de secre-

tarios se instaló un micrófono y un altavoz.

El señor Royo Villanova protesta de la interrupción hecha ayer por un diputado socialista diciendo que él era culpable de los sucesos de Zaragoza. Pide que si ello es así se le castigue.

Una voz interrumpe: El ministro de Instrucción pública es muy bueno.

El señor Royo Villanova: Yo no quiero benevolencias, porque no las necesito.

El señor Besteiro ofrece trasladar el ruego al ministro y dice que celebrará que no le castigue. (Risas.)

El señor Suárez Picayo se queja del monopolio y los aranceles que recargan el papel.

El señor Acuña se interesa en favor de los labradores de Melilla.

El señor Quintana formula un ruego sobre arrendamientos rústicos.

El señor Velayos pide que se haga extensiva a toda España la medida acordada para Sevilla sobre extensión del término municipal a los efectos de las facilidades para el trabajo.

El señor Canales se ocupa de los sucesos de Logrosan, diciendo que las referencias de prensa han sido exageradas, puesto que sólo hubo una pequeña pedrea. Protesta de caciquismo, que a su juicio existe en la provincia de Cáceres.

Consejo de ministros

La nota oficiosa sólo se refiere a cuestiones administrativas.—Se nombra gobernador del Banco de Crédito Local

A las doce menos veinte quedó reunido el Consejo en la presidencia.

El Sr. Carner anunció que más tarde facilitaría una nota sobre aumento de contribuciones.

Don Marcelino Domingo dijo que esta noche salía para París, de donde se proponía regresar el martes.

Los demás ministros nada dijeron.

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial y de ella se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«PRESIDENCIA. — Decreto

para realizar trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

GOBERNACION.—Idem nombrando director del Banco de Crédito Local a D. Enrique Rodríguez Mata, catedrático de Economía en la Universidad de Zaragoza.

Varios expedientes de segregación y agregación, que afectan a diversos términos municipales.

HACIENDA.—Se aprobó un decreto por el que se aprueba el reglamento provisional para la explotación y gobierno de los bienes que constituyen el Patrimonio de la República y para el régimen de su Consejo de Administración.

Resolución del expediente de revisión del contrato de explotación del bosque de Balsain.

Varios expedientes sobre ins-

tancias de Ayuntamientos, referentes a supresión o reducción de recargos de contribución, asunto de Almadén y asuntos del personal del ministerio.

El ministro de Instrucción pública leyó el proyecto de decreto reorganizando el Cuerpo de Archiveros bibliotecarios y arqueólogos, en el que se establecen las tres especialidades.

Fué aprobado el expediente para la construcción de la Escuela Normal de León.

AGRICULTURA. — Se han aprobado varios expedientes.

De provincias

Precauciones en el polvorin de El Ferrol

EL FERROL, 13.—Las autoridades del Departamento han redobladado la vigilancia en el polvorin del arsenal, en vista de la tentativa de asalto que sufrió la noche última.

Según parece, los asaltantes del polvorin se proponían colocar una bomba en el mismo. Este intento, de haberse conseguido, hubiera ocasionado una terrible catástrofe, pues la explosión destruiría numerosas casas cercanas.

En el polvorin se almacena una gran cantidad de dinamita.

Batallón ovacionado al partir para Melilla

CEUTA, 13.—Con destino a Melilla embarcó hoy en el transporte «España» el batallón de África número 7. La despedida a las fuerzas fué cariñosa en extremo, acudiendo todas las autoridades, tanto militares como civiles, y muchos jefes y oficiales.

Presenció la marcha del batallón un gentío imponente.

Antes de embarcar los soldados, desfilaron las fuerzas del regimiento, siendo ovacionadas constantemente por el público.

Se recordaba que estas fuerzas estaban de guarnición aquí desde hace muchos años.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La corona. 10,30, El gran Galeoto.

COMEDIA.—6,30, La oca. 10,30, Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) 6,30, Solera. 10,30, La de los clavetes dobles.

LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.

VICTORIA.—(Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45, ¡La maté porque era mía!

COMICO.—6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30, Alma de Dios y Las bribonas. 10,30, La Gran Vía y Bohemios.

IDEAL.—6,30 y 10,30, El espíritu de Elvino.

P A V O N.—(Celia Gámez.) 6,30, Vista... a la vista y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—(Fanny Brenna.) 6,45 y 10,45, Labios pintados.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

ROMEO.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

RIALTO.—El miércoles, a las 10,30, debut de Marcos Redondo y estreno de Katuska.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Irigoyen y Vega contra Pasieguito e Iturain. Segundo (a remonte), Lasa y Pitero contra Echániz y Errezábal. Se dará un tercero.

CARTELERIA CINEMATOGRAFICA

ALCAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3, Galas de la Paramount, 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Madame Satán.

CINEMA X.—6 y 10,15: El instinto (muy interesante), La India de hoy (actualidades sonoras), Mickey y el gorila (dibujos sonoros) y la superproducción sonora Desamparado (hablada en español).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Intrigas periodísticas.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Una amigueta como tú.

CALLAO.—6,30 y 10,30, De hombre a hombre.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El buen ladrón.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Me voy a París.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, Su Majestad el Amor.

Hay muchos...
reconstituyentes de organismos débiles pero

Sólo hay uno...
cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar Es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
vencedor durante medio siglo contra

ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

CUENTO

La marquesa de Aurebonne

Por A. de PONTMARTIN

(Continuación)

quien poco a poco le abandonaba su calma ficticia. Comprendes muy bien que estoy hablando de Susana. Tú la quieres, y ella te quiere a ti... ¿Tratarás de negarlo?

—No, madre mía.

—Pues bien—prosiguió ella esforzándose por sonreírse—; por lo común, cuando un joven noble y rico ama a una joven de condición inferior, él es quien va a suplicar a sus padres que no se opongan a ese enlace desigual. Hoy trueco los papeles, y yo soy quien viene a conjurarte que no te opongas a nuestra felicidad y que consentas en casarte con Susana.

Un relámpago de alegría y de

agradecimiento brilló en los ojos de Raúl; pero al punto recobró su aire sombrío y resuelto, y respondió a su madre:

—Eso es imposible.

—¡Imposible!—exclamó la señora de Aurebonne, sin poder disimular apenas el sordo estremecimiento que la agitaba.—¿Y por qué? ¿Qué estoy equivocada? ¿Tal vez no amas a Susana?

—¡Oh! Puesto que tan bien me adivinas—replicó él con horrible sonrisa—ya sabes con qué pasión, con cuánto ardor la amo! ¿Sabes que hacerme amar por ella y darle mi nombre sería el deseo más ardiente de mi corazón, la ventura más grande de mi vida!

—¿Y por qué callarte ese deseo

tan querido y rechazar esa dicha tan grande!

—Ah, también lo sabes, tú que me sabes adivinar!—repitió él con más fuerza y amargura.

—¿Es porque crees estar seguro de morirte a la edad de veinticuatro años y languidecer de aquí a entonces?

—Sí, madre mía.

—Pero, ¿y si te engañas?—insistió la marquesa, cuya palidez y miradas anunciaban una resolución suprema.—¿Te casarías con Susana si te probasen que tus inquietudes no tienen fundamento, que estás al abrigo de esa funesta herencia, que la sangre que corre por tus venas no tiene esos gérmenes que te figuras?

—Si me casaría con ella?—exclamó Raúl con delirante acento de amor y desesperación.—¡Ah! Pregúntale a un condenado si se preguntaría al ángel que de pronto le abriese el camino del cielo. ¿Si me casaría con ella! Desde el primer día que la vi, todas mis fuerzas han sido pocas para combatir el invencible atractivo que me impelle hacia esa divina criatura. Tal como soy, con la horrible certi-

dumbre de que nada puede librarme, viendo de continua la fecha fatal, el término inexorable adquirir ante mí como mi sentencia de muerte, cien veces he estado a punto de caer a los pies de Susana y decirla con lágrimas que tal vez me hubieran aliviado: «¿Me quieres? ¿Quieres mi vida? Será corta; pero después serás rica y llevarás un título ilustre. Viuda de Raúl de Aurebonne, serás saludada y festejada en el mundo de los felices; y no te pediré en tu memoria más recuerdo que el puramente preciso para no turbar tus placeres ni tu reposo.» Quizá hubiera yo dicho y hecho esto si la amase menos, si Susana fuese otra mujer... ¿Pero a ella! La conozco, madre mía... La arrastraría conmigo en mi mortal destino; esa alma llena de amor y abnegación quedaría destrozada por el mismo golpe que me destrozará, y la misma losa nos cubriría a los dos en la misma tumba.

En lugar de responder, la señora de Aurebonne se arrodilló delante de su hijo.

—¡Santo Dios! ¿Qué haces?

—Raúl—respondió ella acentuan-

do cada palabra con una energía que parecía tomar de su mismo dolor—; me arrodillo para revelar-te un secreto que va a cambiar al instante todas tus determinaciones. Hubiera debido hacértelo saber mucho antes y te hubiera evitado tormentos muy crueles... No he tenido valor para hacerlo... Raúl, si entre Susana y tú no hay más obstáculo que esa enfermedad hereditaria a que de antemano te crees condenado, puedes casarte con ella sin temor; no eres hijo del marqués de Aurebonne.

—¿Qué dices?—murmuró Raúl, tan turbado, que no comprendió al pronto el alcance de esta revelación.

—¡Oh, hijo mío; por favor, no me preguntes más! ¡Apídate de mí, de este rubor que la vergüenza hace subir a mi frente!... Ni un detalle, ni una palabra más... Ya sabes ahora lo suficiente... Perdóname dos veces: por haber cometido esa falta y por no habértela revelado en cuanto vi apoderarse de ti la idea fija que te consumía... ¡Perdón, Raúl, perdón!

—Pero Raúl no la atendía; conforme se presentaban con más cla-

ridad a su espíritu las consecuencias de la confesión de su madre, una delirante alegría se retrataba en su rostro. Con un ademán hizo callar a su madre; precipitose de un salto hacia la ventana, y la abrió con violencia, exclamando:

—¡Oh! Por primera vez, desde que estoy en el mundo, veo, siento, respiro existo. Tomo posesión con delicia de esta vida, que creí próxima a apartarse de mí; ¡este aire, que me asfixiaba, trae a mi pecho los balsámicos aromas de aquella playa y de esas flores!... ¡Yo no conocía ese cielo, esos árboles, esas colinas, esas islas, ese mar! Todo eso no se me aparecía sino a través de un velo negro: el velo ha caído. ¡Salve, naturaleza encantadora, que admiraba yo con amargura, y cuyas bellezas me irritaban como un insulto a mi desgracia! Recobro mi puesto entre los seres creados para comprenderte y amarte; ya no soy una criatura maldita, fuera de la ley común, y que en cada día encuentra una parte de su agonía... Soy joven, soy fuerte, soy feliz! ¡Gracias, madre mía!

(Continuará)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Voldquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO

RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS

"EXCELSIOR"

¡CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

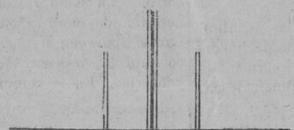
La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Parra, 47, 1.º

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668
Depósito en Barcelona



Reservado para

el
BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PAÑERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista ...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses ..	3 1/2 por 100 anual
A tres meses ..	3 por 100 "	A un año	4 por 100 "

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8
MADRID

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ